EL TRABAJO

Precio: cinco centavos. — DIARIO DE LA MAÑANA — PORTE PAGO

AÑO II. — Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922 — Núm. 49.

EL RECELO

En Francia nació el famoso patriotero Chauvin, y esa nación es, naturalmente la patria del chauvinismo, es decir, la patria del patrioterismo. Hubo un tiempo en que parecía que era la patria del antipatriotismo, cuando monsieur Hervé divertía al público con sus humoradas herejes contra la bandera tricolor. Pero, monsieur Hervé se mostró muy digno hermano de Nicolás Chauvín. Ahora, la clásica patria del patrioterismo se opone a la reconstrucción económica de Europa en nombre de ideologías patrioteras. Pero, Francia, creemos, es juzgada malamente por todos porque ella, al fin y al cabo, hace girar toda su política alrededor de una ideología. La política de las demás naciones gira también alrededor de una ideología y toda ideología constituye un obstáculo para el bienestar económico de las naciones. En Francia existen muy buenos economistas que saben distinguir todos los males que significa para el mundo la restricción de las capacidades productivas y consumidoras de Alemania, como consecuencia del Tratado de Versalles. Los enormes impuestos impiden al pueblo alemán ser un pueblo consumidor de importancia, y los efectos se dejan sentir en las estadísticas de importación. Si un pueblo consume poco porque no tiene dinero, es evidente que tiene que comprar poco. Sin embargo, a los franceses e ingleses les conviene vender mucho, vender cada vez más para que la prosperidad económica se realice.

El obrero alemán consume muy poco porque tiene en sus manos una moneda completamente desvalorizada por las contínuas emisiones de papel que efectúa el gobierno para atender, con sus reservas de oro, al pago de las reparaciones aliadas. También el obrero ruso nunca se ha visto con tantos rublos inservibles en su mano y con tan pocos productos para su subsistencia. El papel inútil, en marea ascendente, ahoga a las naciones vencidas y los billones de billones de coronas, marcos o rublos significan una miseria espantosa, una capacidad consumidora insignificante. En estas condiciones malísimas ¿qué industrial se arriesga a vender? Vender a Austria o a Alemania, en las condiciones actuales, en el mejor de los casos significa casi regalar los productos. Una tonelada de mercaderías vale hoy, por ejemplo, cien mil marcos, pero este dinero a la semana siguiente pierde la mitad de su valor, porque en las naciones vencidas el valor del dinero se reduce a cada día y está llegando a un límite insignificate. Hoy vale más un simple pucho de cigarro que un rublo. Existen, pues, naciones que no pueden consumir y comprar porque no tienen dinero, y naciones que no se arriesgan a vender porque el dinero de los compradores no tiene estabilidad, porque está expuesto a maravillosas fluctuaciones descendentes. Naturalmente, todas las naciones salen perdiendo, y los economistas franceses saben que la reconstrucción económica sólo es posible mediante la supresión progresiva del papel circulante sin valor; esto significa el abandono de muchas exigencias contenidas en el Tratado de Versalles que coloca a las naciones vencidas al borde de la bancarrota.

Atendiendo a puras soluciones económicas, el problema de la reconstrucción aparece simple y de fácil ejecución; pero, intervienen las ideologías y todo se hunde.

Francia teme que Alemania, al reconstruirse, reconstruya también su andamiaje ideológico de otros tiempos. Se sabe cual era la ideología alemana antes de la guerra; Alemania soñaba ser dueña del mundo. También aparece Rusia sobre el tapete con su ideología particular, con su comunismo político. Las naciones capitalistas vacilan mucho antes de prestar su concurso a Rusia; la reconstrucción económica de ésta podría significar un apoyo a la ideología política comunista que, fortalecida, invadiría prontamente al mundo. Todos los recelos son justificados o justificables, porque nadie sabe los propósitos ocultos que abrigan los gobiernos. Esto se ha visto claramente en la Conferencia del Desarme; las naciones no se quieren desarmar. ¿Alemania, reconstruída, volverá a ser guerrera y dominadora? ¿Rusia, reconstruída, volverá a asustar con la reanudación de la lucha comunista? Todo es posible. Mientras un pueblo tenga armas y una ideología que defender, los conflictos sangrientos son casi inevitables. Puede suceder un período de calma relativa, que es el período del triunfo de los economistas de la paz, como sucedió en ese período que comienza en las postrimerías de las guerras napoleónicas y termina en esta última guerra europea: un período de prosperidad económica entre dos famosos tratados de paz: el de Viena y el de Versalles.

Ahora, bien, ¿volverá de nuevo un florecimiento económico, y la conferencia de Génova solucionará definitivamente el asunto? No parece muy probable; el hipopótamo de Poincaré, según parece, se propone llevar a un término muy agudo la ideología del patrioterismo. Francia, temiendo la resurrección de la ideología imperialista alemana y también la resurrección de la ideología rusa, quizá se oponga a la reconstrucción económica de Europa. Los economistas de la paz profetizan una catástrofe, una bancarrota general. Las muchedumbres enormes, incapaces de comprar y consumir, vagarán hambrientas, alocadas; y si en Rusia hoy se come carne humana según el decir de los noveleros periodistas burgueses, en Europa se comerá una carne más sabrosa, carne de burgueses; porque, al fin y al cabo, la única solución posible para la reconstrucción económica consiste en la eliminación de todas las ideologías de orígen burgués, patriotismo, nacionalismo, estatismo, etc., etc., y en el triunfo de la ideología comunista que reconoce hermanos a todos los pueblos. Francia y Alemania comunistas se entenderán más fácilmente que siendo patrioteristas.

Esperamos que en plazo no muy largo sea vencido el patrioterismo por el comunismo; entonces el florecimiento económico mundial no presentará tantos obstáculos como ahora.

EL HAREN

SEGUN UN DIARIO VESPERTINO LENIN TIENE A SU DISPOSICION CORPORAL, 20 MUJERES

Un diario vespertino publica una información oficiosa recibida directamente de Moscú én la cual se asegura que Lenin tiene un harén con 20 mujeres, Zinovief otro con 15 y Radeck que es más joven otro con 10. "A esto — dice el diario en cuestión — se le llama en Rusia, "socialización de la mujer".

Nosotros vamos a dejar de lado las ideas y vamos a emprenderla con los números. Un hombre, por más chivo que sea, no puede resistir el empuje de 20 mujeres, aunque 20 mujeres puedan soportar la agresión de un solo hombre. Si Lenin tuviese que asistir a 20 mujeres perdería toda su potencialidad filosófica y se le petrificaría la espina dorsal. Además, Lenin es un hombre viejo que no tiene, por añadidura, nalgas de Salomón, ni cuernos de Anacreonte.

Lenin no es burgués, ni es turco, ni conceptúa como los del diario vespertino a la mujer como si fuese una bodega de vino.

En lo que respecta a Zinovief, sabemos que es un obrero de costumbres austeras que tiene un concepto desastroso de la mujer. Pero, ¿es que se puede tomar en serio ese comunicado?

Alrededor de la "socialización" se han dicho muchas boberías entre las cuales podemos incluir esta. Si el que la trasmitió hubiese pensado un momento seguramente no la trasmite; porque a Lenin le sería más difícil vivir sobre el volcán de 20 mujeres que vivir como vive sobre el volcán que ha encendido bajo sus plantas la burguesía universal.

Santos Chocano

EL MAS VENAL DE LOS POETAS VENDRA PRONTO A RECIBIR EL APLAUSO DE SUS IGUALES

Chocano ha prometido "hacerle el honor" a la Argentina de venir a visitarnos en jira de conferencias poéticas.

Si allá en su pais lo han colmado de gloria llamándolo el "hijo predilecto de Lima" por aquí trataremos de hacerle justicia. Conocemos detalladamente su biografía; hemos gozado en la lectura de sus buenos versos, especialmente los de su juventud cuando publicaba sus "Iras Santas" y nos hemos contristado todas las veces que su nombre aparecía envuelto en lios de la peor índole al revelarnos la baja estofa moral del hombre que hacía tan lindos versos.

Sabemos por experiencia que la inmensa mayoría de los intelectuales y especialmente en estas tierras de América donde nadie logra todavía vivir independientemente de su pluma, son venales, están condenados a alquilarse al Estado o venderse al burgués en una forma u otra. Pero cuando se tiene los brillantes dones del talento no se requiere un gran carácter para poder salir a flote, y vivir del fruto honesto de su inteligencia.

Ahora bien, el talento sin el carácter es como la hermosura sin la virtud: un elemento más de prostitución—ha dichos Vargas Vila.

Y ese es el caso de Chocano, especie de Mesalina lírica que se ha entregado en cuerpo y alma a todos los tiranos del camino prostituyendo su musa para saciar sus ambiciones de grandeza.

En España empieza su carrera de pillastre sin fortuna, viéndose enredado en falsificación de firma y estafa. Algunos diplomáticos sudamericanos lo ayudaron a salir del apuro salvándolo de la deshonra y el presidio. Pero su vocación estaba definida. Llega a México y hace el elogio de Carranza quien por obsecuencia le regala unos cuantos miles de pesos. Pero conoce después a Pancho Villa y escribe entonces la apología de éste, del cual cobra una suma muy superior a la que le diera Carranza. Es un ave negra con una gran reputación de poeta que imita a ciertos procuradores camanduleros que saquean primero al cliente y se venden después al adversario.

De allí pasa a Guatemala y le halaga la oreja con sus loas de prostituta al ex-tirano Estrada Cabrera, quien lo suma al coro de sus aúlicos inteligentes colmándolo de dádivas. ¡Por fin Chocano, iba a ver realizadas sus ambiciones de fortuna! ¡Por fin, iba a hacerse rico al lado de aquella hiena guatemalteca! Pero la suerte se le dió vuelta. Los hados que siempre habían estado con él y con el último déspota centro americano, esta vez se pusieron del lado del pueblo, a favor de la revolución. Cuando los rebeldes tomaron preso a Estrada Cabrera, Chocano figuraba entre sus secuaces habiendo sido el principal instigador para que ametrallase sin contemplación a la masa de hombres, niños y mujeres que se habían lanzado a la calle.

Daba compasión y asco la cobardía inaudita del poeta al ser cogido en infragante delito. Contrastaba su femenil abatimiento con la estética resignación del tirano.

Después..... cuántas influencias de adentro y de afuera se movieron en defensa de su vida. Los revolucionarios guatemaltecos no supieron practicar con él la justicia jacobina, aunque estuvieron a punto de cortarle la carrera.

¡Abrete cesamo!

YA TENEMOS PAPA - LA CONCIENCIA UNIVERSAL SE TRANQUILIZA - ¡SE ACABO EL HUMO!

Por fin tenemos papa. Debemos alegrarnos por que si el mundo con papa es como ya sabemos, imaginaos lo qué sería el mundo sin papa... ¡Horrible, compañeros!

Se llama Pío XI y habla en verso. Su política será la siguiente: "una intrasigencia oficial, pero una benevolencia substancial". Mientras lo elegían, un cardenal se murió no sabemos si de vergüenza porque eligieron al otro o de rabia porque no lo eligieron a él.

La "sfumata" percibióse en la plaza de San Pedro donde se hallaban congregados todos los papanatas de Roma, a las 11.33. (Ayer en la quinielas, se jugó mucho al 11 y al 33).

El nuevo pontifice se asomó a los balcones del Vaticano y desde allí con los brazos extendidos nos bendijo en latín.

—¡Adjutorium nostrum in nomine Domine! — dijo echándose aires de Salinas, y el pueblo contestó:

—¡Amén!

A todas sus bendiciones latinas el pueblo contestaba con otro latín. Se estableció un torneo de latines entre el sumo pontifice y la pueblada. Como el latín es lengua muerta se lo puede degollar impunemente, con la misma impunidad que un cirujano degüella un cadáver glorioso...

El nuevo papa tiene parientes en la Argentina. La prensa se siente orgullosa: esta proximidad nos llena de gloria; estamos, como quien dice, a dos pasos del paraíso. Dios, tendrá que modificar su concepto con respecto a nosotros. Ahora, nos va a querer más y el mejor día nos manda una lluvia de galletitas. Casi, casi, podemos sacar los pararrayos con la certeza de que no van a caer más rayos por aquí.

Esta noche vamos a dormir tranquilos: ¡ya tenemos papa!

¡Sanctus sanctorum Fiorum Onceorum, grandísimo holgazanorum, el día de la revolución los italianos te la van a dar con fuentorum!...

PAPAMOSCAS

HAY QUE MATAR LAS MOSCAS - LOS QUE NO HACEN NADA YA TIENEN OCUPACION

La Asistencia Pública que vela constantemente por la salud de la metrópoli ha pegado con engrudo de primera calidad (engrudo socialista) unos cartelones que dicen esto o algo parecido: 'Hay que matar las moscas. Las moscas son un vehículo precioso de todas las enfermedades infecciosas: tuberculosis, bacilosis, antracosis. La mosca es una aliada de los microbios y los microbios de la muerte".

Después, hay un cuadro terrorífico de la manera vertiginosa con que se reproduce el insecto. Si hoy hay una mosca — prueba el cuadro—mañana hay 100, pasado 1.000, traspasado 10.000, hasta que, en menos de una semana se llega a 1.000.000.

Esto es espeluznante: las moscas por lo que se ve desconocen el neomaltusianismo.

La Asistencia Pública recomienda que hay que matar las moscas, pero no dice nada de las pulgas ni de las chinches; que son, como todos sabemos, más peligrosas.

La A. P. tiene siempre grandés problemas que resolver como el municipio cuando se dedicó a vender zapatos para solucionar la crisis del papel.

En estos momentos de verdadera palpitación universal, se le ocurre ponerse a matar moscas, y quiere de paso que todos nos entreguemos a la matanza. Hay en el cartel de marras instrumentos y trampas de guerra e incitaciones revolucionarias.... ¡Guerra! ¡Guerra a los insectos que nos meten en el cuerpo más microbios de los que ya tenemos!

Muchachos: ¡ a matar moscas!

También allá

UNA HUELGA REVOLUCIONARIA EN SUD AFRICA

A juzgar por los telegramas de la Prensa Asociada y la Agencia Reuter, la huelga general producida en los distritos mineros de Johannesburgo dominio inglés de Sud Africa, ha tomado un perfecto carácter revolucionario. El paro es completo no solamente en la región minera sino en los pueblos y últimamente los huelguistas han asaltado los servicios telefónicos y han tratado de utilizar algunas líneas férreas librando combates con la policía. En la municipalidad de Johannesburgo celebraron un mitin en el cual se dijo que debía expulsarse sin consideración después del movimiento a todos los obreros no agremiados. También se aprobó entre grandes aplausos una moción para que los miembros del Parlamento de Pretoria proclamen un gobierno provisional y declaren la República. Parece que los huelguistas están poniendo en práctica los más enérgicos procedimientos de la huelga revolucionaria para interrumpir en absoluto todos los servicios en las minas de aquella región. Aún no se pueden preveer las complicaciones políticas que traera consigo este movimiento obrero en aquellas colonias que siempre han ansiado romper el yugo de la dominación británica y que hoy comprenden, quizás, que no hay liberación política sin liberación económica.

Pero por algo deben empezar los pueblos que han vivido siempre sojuzgados y retardados en la civilización.

Sea cual fuese el carácter y la trascendencia social de este movimiento, lo que se desprende de él y de todas las agitaciones que en estos últimos años se están produciendo intermitentemente cual movimientos sismicos, en todas las colonias inglesas, es que a la Gran Bretaña se le empiezan a aflojar los tentáculos de su imperialismo territorial en los dominios continentales.

Decididamente algún demonio bolchevique va esparciendo por el mundo cierta materia inflamable, y no está lejano el día que veamos arder la tierra envuelta en las llamaradas de la revolución universal.

La barbarie en la Patagonia

LOS BARBAROS DE LA PATRIA ARMADA ESCRIBEN SU TRISTE HISTORIA EN LOS DESIERTOS DE SANTA CRUZ.

LAS CONSECUENCIAS TRAGICAS DE UNA CAMPAÑA REACCIONARIA - NUESTRAS INFORMACIONES PARTICULARES.

Hay hechos en la historia de ciertos pueblos que logran conmover tan hondamente la conciencia humana, que nunca son lo suficientemente bien comentados. Hay nombres, en la historia de la vida proletaria ante cuya sencilla enunciación tiemblan de terror las almas de los hijos del pueblo. Tales, Chicago, Hungría, la Rusia Zarista, la Semana Trágica de Buenos Aires. Pero la historia no se detiene ni ante la barbarie. Pareciera que la fatalidad exigiera que cada año de la vida proletaria tuviese una significación propia, un recuerdo imborrable, un día de dulce esperanza revolucionaria o un año de tragedia reaccionaria.

He aquí que el año 1921 de la era cristiana cierra su ciclo volcando sobre el proletariado en lucha una página más de horror: Santa Cruz. Todo en ello es sugestivo, hasta el nombre del teatro de los episodios lleva recuerdos de martirio.

No ignoramos que la prensa obrera y política de la capital (la una con la sinceridad del hermano y la otra con la calculada simulación del que explota cualquier hecho para sus particulares ambiciones) han gritado la infamia horrenda de los crímenes de las fuerzas de la patria capitalista sobre los humildes hijos del terruño. Pero hemos de decir también que las muchas y variadas versiones de la prensa, cual más, cual menos, han dado sus noticias con marcados visos de verosimilitud, aunque en la mayoría de los casos se ha procedido en forma ambigua, deficiente, por lo que la opinión pública o ha quedado del todo bien informada.

Esto es explicable, desde el punto de vista informativo.

Se carecía de datos precisos, concretos, que alejaran de toda duda. cuanta información o denuncia se hiciere al respecto. Hoy ya no sucede eso. Por nuestra parte, contamos con informes seguros, de una verdad a toda prueba, incontrovertible, por lo cual iniciamos una campaña tenaz, llena de acusaciones contra aquéllos elementos, cuya criminalidad, ha marcado una estela sanguinolenta, de dolor, de muerte, de orfandad...

El origen de los acontecimientos que se desarrollaron en el Territorio de Santa Cruz, y muy especialmente en el sector correspondiente a Río Gallegos, ha sido — si se quiere — insignificante, bajo el punto de vista obrero; no obstante, los confabulados del capitalismo de aquella región no desperdiciaban oportunidad para poner en práctica sus planes de represalias en contra de todo lo que a organización obrera se refería.

Hagamos una reseña de esos acontecimientos.

En la segunda quincena de setiembre pasado, una comisión de ocho miembros de la F. O. de Río Gallegos salían a efectuar una gira de propaganda por la campaña, a fin de dar a conocer el cambio de frente, que por resoluciones de varias asambleas se había efectuado en la referida organización. Un mes y medio llevaba de recorrido la comisión, cuando, a dar por terminada su gira y ya próxima a Gallegos, tuvo conocimiento que la prensa mercenaria de aquella capital, de lleno al servicio de los terratenientes del territorio, venía efectuando una campaña insidiosa y perversa en contra de la organización y por ende, de la comisión de propaganda en gira — como hemos dicho — por el campo.

Como la población de Río Gallegos conoce muy bien la falsedad en que generalmente incurre dicha prensa, y no dándole ninguna importancia a sus publicaciones, ésta no tardó en alterar el órden de cosas, hasta entonces pacífico y normal de la comarca. Luego, pareciéndole ésto insuficiente, publicaba sendos artículos dirigidos al Gobierno, en los cuales, con una rimbombancia rayana en el cinismo, hacía aparecer a la clase trabajadora como una horda de asesinos vulgares. Hablaba de asaltos, saqueos, violaciones y otras mil depreciaciones efectuadas por diferentes comisiones que recorrían la campaña tolo lo cual no pasaba de ser sino una burda e interesada trama con fines aviesos y de exclusiva propaganda capitalista en contra de los obreros organizados.

La F. O. de Río Gallegos, por medio de su portavoz el "1.o de Mayo" refutó en varias ocasiones la campaña de la prensa confabulada.

El "1.o de Mayo" gritó bien fuerte la infamia y la calumnia que progresaba. Pero el '1.o de Mayo" era una hoja humilde — Hoy ya ha muerto, la policía arrasó con él. Su voz no llegó muy lejos, desapareció frente a la magnitud de la canallesca gran prensa de tiraje enorme, de enorme tamaño, de mucho dinero. Es la enseñanza de siempre, la triste realidad. Toda la fuerza obrera dividida no puede sostener grandes voceros. Vive en el anonimato.

Tenemos conciencia que EL TRABAJO salvaria esta triste deficiencia. EL TRABAJO posee hoy una documentación original. Seguiremos hablando. Escribiendo la verdadera historia. La tragedia de Santa Cruz no requiere mucha literatura para imponerse como tal. Del sencillo relato de los hechos que seguiremos enunciando, cualquier alma noble sensible, valorizará los sucesos.

Contra la España Reaccionaria e Inquisidora

LA INTERNACIONAL SINDICAL ROJA SE DIRIGE A LOS OBREROS DE TODO EL MUNDO DEMANDANDO SOCORRO PARA LAS VICTIMAS DE LA INQUISICION ESPAÑOLA.

TRABAJADORES TODOS, ACORDAOS DE VUESTROS HERMANOS ESPAÑOLES!

Ayer publicamos el llamado que en nombre de la Confederación española hacía el camarada Arlandis y el pedido de socorro del camarada Thalheimer. Hoy damos a publicidad el llamado de la Internacional Sindical Roja. Por él podremos comprobar como los obreros del mundo se interesan por los desventurados camaradas de España. Son 16.000 millones de trabajadores que por intermedio de su Comité Central protestan contra los crímenes de la burguesía española. Los trabajadores argentinos deben sumarse a esta fuertísimo y revolucionario contingente. Recordamos que hace algún tiempo, la F. O. R. A. Comunista, dirigió una enérgica y valiente nota al embajador de España en la Argenina, protestando por la situación en que está colocado el proletariado español. La gran publicidad que se dió a aquél despacho obligó a que lo comentasen seriamente los diarios "La Razón", "Los Andes" (Mendoza), "Diario Nuevo" (San Juan), "Los Principios" (Córdoba) y otros de menor valor. Era el momento de no descansar y activar seriamente el asunto.

La salida del Consejo del firmante de la nota y otros compañeros, lo impidió. Los que quedan al frente de la entidad citada nada hicieron.

Pero no es el caso de venir aquí a citar errores pasados por más graves que ellos sean. El proletariado argentino, sin distinción de tendencias debe levantarse valeroso y fuerte para auxiliar a los trabajadores españoles; débese obstaculizar la venta de propatía hacia el proletariado español; debense obstacular la venta de productos españoles y, en último caso, aplicarle el boicot o el sabotaje. Así lo exije la situación angustiosa de nuestros hermanos. No es posible ser cristiano con quienes tienen por ley el mauser, por convicción la tortura, y por ejempo el asesinato feroz.

Sí, el proletariado nacional debe levantar su voz contra el crimen y contra la inquisición. Es un derecho de gentes civilizadas extirpar por cualquier forma el asesinato. Así lo ha entendido el cuerpo dirigente de la Internacional Sindical Roja que en nombre de diez y seis millones de adherentes se opone a la barbarie.

Después de relatar torturas, asesi-

Colaboraciones

De José Ruiz

"El siglo de los niños" de EllenKey

He aquí un libro valioso. Mucho más valioso — tenedlo por cierto—que esos viejos textos, donde nuestra juventud de quince años, estudia la ciencia de educar.

Y sin embargo, mientras nuestros normalistas, pueden recitar capítulos enteros, de la obra venerable que les causara insomnio, este libro pequeñito y formidable, es casi desconocido, casi ignorado de alumnos y profesores.

Algunos maestros — jóvenes sobre todo — lo hemos leído con verdadera curiosidad, pero sin las nociones científicas necesarias para penetrarlo intensamente, no hemos comprendido, acaso, toda su importancia. Escrito hace veinte años, más o menos. "El siglo de los niños" es muchísimo más nuevo, que la mayor parte de las obras sobre educación, que se escriben hoy. No es difícil explicarse esta circunstancia, si se considera que Ellen Key, es una mujer de soberana inteligencia, gran sensibilidad y profundos conocimientos científicos — tres cualidades que rara vez se encuentran desarrolladas en alto grado, en una misma persona.

Consta el libro de ocho capítulos que se denominan:

I.—Los derechos de los hijos.
II.—La maternidad y el trabajo de la mujer.
III.—La educación.
IV.—El hogar.
V.—Cómo se matan las almas en la escuela.
VI.—La escuela del porvenir.
VII.—Enseñanza de la religión.
VIII.—Trabajo y delincuencia infantil.

En ellos, no se nos presenta la Pedagogía como ciencia de charlatanes, sino como descendiente directa de las Ciencias Naturales. Estas Ciencias Naturales — (cuyo aprendizaje eterno, es indispensable al maestro, porque en el ser humano, todo se reduce a fenómenos biológicos, y la educación no es otra cosa, que el estudio profundo de esos fenómenos, y la manera de facilitar, aumentar, disminuir, anular, o desviar su producción) han dado a Ellen Key, el sólido cimiento para sus conclusiones.

Anatomía, Fisiología, Psicología, **Antropología, Herencia, Eugénia**, son conocidas íntimas de la mujer superior, que nos da el primer capítulo de su obra, material para muchísimos años de estudio.

Es este primer capítulo, una síntesis maravillosa de todo lo importante, escrito sobre esas ciencias nuevas, que han de llevarnos al conocimiento exacto, de las leyes que rigen la evolución humana.

Util nos sería averiguar, cuanto tiempo de investigación minuciosa, dió origen a las veinte hojas, que bajo el título de "Los derechos de los hijos" constituyen el primero, y para mí, fundamental capítulo de la obra. Muy útil nos sería la noticia, a todos los que, abandonada el aula, creemos terminada la tarea de nuestro enriquecimiento intelectual.

El principio, sobre el que Ellen Key afirma toda su exposición, aparece ya, claro y magnífico, en la segunda página del libro. Leedlo lentamente: "La evolución de nuestra naturaleza será completa, cuando en toda la humanidad, se halla despertado la conciencia de la "santidad de la generación". "La santidad de la generación"... ¿Habéis entendido bien? ¿Quién habla entre nosotros, de estos asuntos espinosos? ¿Quién se atreve a decir "casta y audazmente" según la hermosa expresión de la genial escandinava, que es en vano pretender educar, si no hemos estudiado antes, el problema sexual; que el maestro que ignore el proceso de la fecundación, con todos los factores que pueden determinar la generación de un individuo "bueno" o "malo", ese individuo que más tarde será alumno, y a quien se considerará desligado de toda vinculación con sus antecesores, a quien se castigará para corregir, lo que frecuentemente, es producto de la herencia... quien se atreve a decir, preguntaba, que el maestro que ignore todo eso, no será buen maestro?

Cada vez que leemos una página desconocida de la Biología, cada vez que una nueva investigación en los campos de la herencia, plantea una importante cuestión sobre origen y trasmisión de carácteres individuales, la misión del maestro, se nos antoja más difícil, el problema de la educación, más misterioso, pues ignorando el por qué, de muchas de las cualidades que observamos, no sabemos cómo, ni hasta qué punto, debemos combatirlas, o tratar de afirmarlas.

¿Cuántas generaciones de maestros estudiosos, incansables, habrán de sucederse, hasta que se llegue al ideal de la educación verdaderamente científica?

Pero volvamos a Ellen Key.

"La conciencia de la santidad de la generación — escribe — hará de nuestros hijos, de su nacimiento, cuidado y educación, el eje de todo deber social, en torno del cual se agrupen, leyes, usos y costumbres".

¡La santidad de la generación! ¿Quién pensó en aplicar ese adjetivo, al término que recuerda satisfacciones sensuales, nunca deberes y derechos? "El derecho de los hijos, a ser engendrados, por padres física y moralmente sanos".

Leídos y comprendidos los párrafos anteriores, se nos presenta clara la solución del asunto, que Ellen Key desarrolla magistralmente en su obra.

Cuando en hombres y mujeres, el deber de no engendrar hijos enfermos, tenga toda la fuerza de una ley ineludible, llegaremos a una mayor evolución de nuestra naturaleza. Esta evolución originará un cambio en nuestras ideas y sentimientos y de este cambio, procederá el aspecto noble, que en el futuro tendrá la lucha por la existencia.

Ya, eminentes eugenistas se han preguntado, si ese deber de no procrear hijos enfermos, no nos llevará a la no producción de seres que físicamente enfermos, son, intelectualmente honra del género humano, y citar como ejemplo a Darwin, gigantesco ejemplo, cuya debilidad física le impedía trabajar intelectualmente, más de tres horas seguidas, y que sin embargo... fué Darwin! Y junto a Darwin, Rousseau atacado de epilepsia, Schiller tísico, Nietzsche loco.

Estos hombres al trasmitir su mal, pueden trasmitir también sus dotes superiores y se nos ocurrirá entonces preguntar:

¿Qué cualidades deben subordinarse a cuales?

Evidentemente, la nueva cuestión es árdua y daría origen a interesantes controversias, pero hasta que lleguemos al punto de preguntar: ¿Tenemos el derecho de engendrar individuos que pueden ser talentos, pero que serán casi con seguridad, físicamente enfermos?

¿Preferimos aquellos que sean "solamente normales", física e intelectualmente? Tenemos mucho camino que recorrer y podemos empezar por conformarnos con la no producción de seres, cuya anormalidad acentuada, constituya un verdadero peligro de degeneración de la especie. Y antes aún, antes de conformarnos con esa "no producción" que significaría el triunfo completo de la razón sobre el instinto, sabios, filósofos, literatos, maestros, deben trabajar largamente para inculcar en todos los espíritus, la conciencia de la santidad de la generación.

Nos exaltamos, pensando en la divina revolución que conmoverá la superficie del planeta, si todos los que poseemos un principio de cultura, reflexionáramos largamente sobre esa santidad. Sería la misma revolución que la obra de Ellen Key, causa en el espíritu del que espera y sueña con una humanidad mejor.

"... esa conciencia, hará de nuestros hijos, de su nacimiento, cuidados y educación, el eje de todo deber social, en torno del cual se agruparán, leyes, usos y costumbres: el punto fundamental que determinará toda deliberación y todo juicio".

Subordinado está en cambio, el nacimiento, cuidado y educación de los hijos, a las leyes, usos y costumbres. Díganlo sino, la esterilidad artificial en los ricos, la incauta fertilidad de los pobres, el infanticidio, de que es autora con excesiva frecuencia, la madre soltera; la exclusión de los bastardos, de todos los derechos que confiere la familia; el abandono de los niños en manos de las nodrizas primero, de las ayas después; la adjudicación de los hijos a los esposos divorciados, etc., etc.

"La nueva conciencia de la santidad de la generación, solo brotará cuando la humanidad, renunciando a la doctrina de Cristo, abrace sinceramente la doctrina que nacida también, hace cientos de años, no triunfó hasta el siglo que acaba de morir". ¡La teoría de la evolución! Menester es desligarse de la siniestra creencia, que nos convierte en esculturas, vaciadas en el molde de un destino inevitable. ¿A qué creer, a qué esperar, a qué luchar por el propio perfeccionamiento, si el hijo, para el cual nos perfeccionamos, no ha de ser hijo nuestro, sino de esa fatalidad, que a ciegas, desde arriba, le asegura desdicha o felicidad?

¡Menester es abrazarse a la consoladora esperanza, que miles y miles de experiencias van transformando en indiscutible realidad; menester es que digamos: Hombre, elevado desde la categoría de gránulo de protoplasma, a espíritu: tu ciclo evolutivo no ha terminado. Conquistarás la belleza, la fuerza, el genio, la paz, el bien. ¡Hombre, llegarás a superhombre, llegarás a Dios!

Y para creer en la nueva religión, empecemos por buscar en la Paleontología, en la Embriología, en la Filogenia, en todas las experiencias biológicas realizadas, las pruebas de la derivación, de la revolución, y cuando hayamos acumulado tantos hechos, que solamente siendo locos o ciegos, podamos negarlos, abjuremos del destino, creamos en el continuo ascender, entorpecido solamente por las leyes de la herencia, y esperemos un porvenir mejor, hijo de nuestro propio esfuerzo.

Creamos que nuestros hijos y nuestros nietos, irán acercándose lentamente al superhombre si nos convencemos íntimamente de la santidad de la generación, si hacemos a este convencimiento, guía de nuestra conducta, de nuestros placeres, de nuestros amores, de todas las manifestaciones de nuestro vivir.

"Respete cada uno en sí mismo, la persona de sus descendientes" dice Ellen Key. "Aprenda cada uno, las leyes de la selección natural y sepa respetarlas en sus acciones".

Recordemos que el exceso de trabajo y el exceso de placer, todos los vicios y todas las pasiones demasiado potentes, dañan en nosotros, a la posteridad.

Poseyendo la conciencia de la santidad de la generación, han de cambiar necesariamente, los principios morales que rigen hoy nuestra conducta—explica la escritora—el matrimonio dejará de significar lo que significa hoy; será necio y despreciable el concepto de hijo legítimo e ilegítimo, en cambio, toda nuestra atención se concentrará en a idea de hijo normal, e hijo anormal; no se tratará ya, de donar la carne por el ascetismo, si no de ennoblecerla, considerándola digno templo del espíritu, la castidad dejará de ser un tormento, por el respeto a la divinidad de la reproducción...!

Las cuestiones sexuales serán tratadas clara y sencillamente ante los niños, a quienes se inspirará un profundo sentimiento de responsabilidad hácia los deberes que les esperan.

La alimentación, edad, trabajo de los novios, los motivos que determinan la tracción, así como el grado de parentesco que existe entre ellos, serán tenidos entonces más en cuenta, antes de efectuarse las uniones que hoy, la igualdad de clase, la riqueza, el título...

Poseyendo la conciencia de la santidad de la generación, disminuirá la prostitución, se transformarán radicalmente las leyes sobre uniones sexuales y relaciones de padres a hijos y "toda maternidad, si nació de un amor verdadero, será maternidad verdadera y sentida" y la mujer, tendrá el derecho absoluto de no permitir que en ella sea engendrado un hijo, sin amor, sin pureza, sin perfecta salud física y moral.

La conciencia de la santidad de la generación, será el primer paso, hacia el advenimiento de una humanidad mejor, libre de nuestros grandes dolores, y nuestras grandes luchas.

Son esas las ideas, que en el primer capítulo de su obra, expresa Ellen Key.

Tenemos confianza, en que ellas germinen en el espíritu de nuestra juventud, y despierten en nosotros, por lo menos, el ansia de investigación.

A los jóvenes maestros, que recién ayer dejaron el aula, rumbo a la vida; a los jóvenes maestros, sin prejuicios, audaces, que llenos de ilusiones van a emprender la conquista del porvenir, aconsejamos, antes que a otros, la lectura de ese libro, y el estudio concienzudo de las diversas cuestiones fundamentales que allí se esbozan.

Ese estudio — estamos convencidos de ello — los convertirá en apóstoles de la nueva ética generosa, la ética de los tiempos venideros.

¡Jóvenes maestros, aproximaos al futuro!

CONTRA LA ESPAÑA REACCIONARIA E INQUISIDORA

natos, prisiones, etc., dice así el llamado:

"El Comité Ejecutivo de la Internacional Sindical Roja hace un llamado a los trabajadores y a las organizaciones sindicales de todos los países para la organización de una lucha internacional contra los gobiernos español y yogoeslavo.

Las organizaciones obreras de todas las tendencias están en la obligación de hacer cesar estos asesinatos inauditos de los mejores elementos de la clase trabajadora.

Creemos que la mejor contestación a los asesinos cínicos es el bloqueo y el boicot de estos países, bloqueo y boicot organizado por todas las organizaciones obreras sin distinción de tendencias.

Los sindicatos obreros y sobre todo los sindicatos ferroviarios y marítimos pueden salvar a la clase obrera de España y Jugoeslavia.

Toda la prensa comunista, socialista, sindicalista, anarquista y los periódicos de todas las tendencias y de todas las corrientes, cualquiera que sea la internacional que defiendan deben actuar en un frente único para salvar a nuestros camaradas de España y Jugoeslavia. La acción Internacional de la clase obrera contra los asesinos debe conducir al bloqueo y al boicot de la burguesía criminal de estos países.

Que ningún trabajador, que ninguna organización obrera permanezca sorda a este llamado!"

Moscú, 24 de Octubre.

Comité Ejecutivo de la Internacional Sindical Roja.

De Armando Gascella

El patriotismo de los exóticos

¿Quién se ha detenido a pensar sobre el patriotismo de los extrangeros? Se manifiesta tan insistentemente en algunas colectividades — inglesa, española, italiana, germánica—que toma, por momentos los caracteres de una afección morbosa. Diarios y revistas escritas en el idioma originario y llenas, casi en su totalidad, de elogios hiperbólicos, desmesurados y ridículos de todo lo que se hace en la patria lejana; centros culturales, regionales, religiosos y festivos; vida en pequeños círculos a distancia, y mil hechos más, acusan la fuerza de este sentimiento de la patria en seres que en su gran mayoría carecen de sentimientos elevados, y que por regla general, abandonaron su suelo obligados por necesidades crueles, que se olvidan tan pronto como desaparecen sus causas en países que, como la Argentina, ofrecen más ancho campo al desarrollo y especulación individuales.

La persistencia de este patriotismo parece, a simple vista, de un naturalismo sencillo y lógico. Pero desconfiemos de esta ordenación aparente de las cosas, porque la vida es casi siempre y más a menudo de lo que uno quisiera, ilógica.

La guerra mundial que tantas ilusiones y cosas ha destruído, ha puesto también de relieve hechos extraños. Hemos visto así, a miles de nativos de esta América que se hace llamar libre, emigrar hacia el horno europeo, a ofrecer sus pechos en defensa de la patria de los padres. Esta supervivencia, este amor hereditario por una patria a la que nunca se ha visto y a la que sin embargo se sacrifica la vida, es de por sí, demasiado elocuente. Los psicólogos han explicado esto relacionándolo con las fuerzas afectivas y místicas que unen entre sí a los hombres de una misma raza. Esto no satisface del todo, aunque en una explicación. Pero hay que reconocer que mucho ha influído, además la novelería, el instinto guerrero, y quizá un misterioso instinto ancestral de retorno, una atracción de las tierra en que nacieran nuestros antepasados. El que esto escribe, cuando la declaración de la gran guerra, tenía quince años y sufrió, como la mayor parte de los jóvenes de su edad, violentas veleidades guerreras. Pero lo curioso del caso es que nunca pensó trasladarse, para ayudar a defenderla, a Italia, la patria de sus padres, sinó a Francia, la Francia en cuyos libros estudiaba y se entusiasmaba, esa misma Francia reaccionaria que hoy se hincha y se enorgullece como un pavo con su victoria, hasta el punto de hacernos avergonzar del amor que le tuvimos, como avergüenza y apena ver actos y pensamientos feos en la mujer que se ama. Este era pues un caso de patriotismo no clasificado, una desviación de un sentimiento natural verificado por una cultura incompleta.

Pero estas consideraciones nos están alejando del punto de partida: nuestro objeto era hablar de esos extrangeros que no fueron a la guerra, que continuaron aquí su vida pacífica y laboriosa (esto de laboriosa no lo decimos por todos) mientras su patria estaba en peligro, y que alimentaron, no obstante, un patriotismo enfermizo si era sincero, absurdo y ridículo si no lo era. Quería hablar, por ejemplo, de los españoles, que se llenan la boca con palabras altisonantes, de España y de Nueva España, y que juntan dinero para socorrer a los heridos de Melilla, mientras más de un compatriota honrado se muere de hambre en este país de abundancia... Quería hablar, por ejemplo, de los italianos, que se glorian de un Dante a quien acaso no han leído o que no comprenden, y por lo tanto no les pertenece; que hablan del Renacimiento como si fuera una fecha italiana y no una fecha de la humanidad, y hacen todos los días himnos a su patria y a la "italianitá" y no hacen nada del todo para ayudar a tantos italianos míseros y honrados que se consumen de hambre por ahí, en este país de abundancia.... Quería hablar, por ejemplo, de los alemanes, que dicen de Kultur y de superioridad de razas, mientras seres de esa raza "privilegiada", ambulan por las calles vestidos como pordioseros, comidos por los piojos, y predestinados a morir de inanición en este país de abundancia.... Podría multiplicar los ejemplos, pero no es necesario; todo el mundo lo ha visto y lo vé casi a diario, y no hay colectividad extrangera entre nosotros que no padezca de esta extraña prebiscia de amor y de justicia.

Después de esto, esa pretendida solidaridad entre razas o entre naciones que la burguesía dominante se esfuerza por implantar, ¿no queda reducida a un mero juego de palabras que no pueden tomarse en serio? La solidaridad, si empieza alguna vez, lo hará de hombre a hombre primero, se extenderá después entre los pueblos, y envolverá al mundo. Pero nada se logrará si falta el impulso inicial, si el hombre no empieza por amar y respetar al hombre, su hermano en todas las razas y en todos los tiempos.

Porque el ser que dona 10.000 pesetas para los heridos de Melilla, o compra dos millones de marcos, o se suscribe con una suma enorme al empréstito italiano, cree cumplir un deber de solidaridad para con su patria y quedar libre de todo otro deber, olvidándose de que el deber no está nunca lejos, sinó cerca de nosotros mismos, y que antes de darse hay que poseerse; se olvidan de sus hermanos, de sus amigos, de la tierra en que están viviendo, para soñar con lugares de cuya realidad se ha olvidado, y que la distancia les hace suponer ahora como ideales, pero que son en el fondo, tan malos como el que se soporta cotidianamente. Este es otra cosa de prebiscia espiritual: porque no ven, o no quieren ver, o posponen, la belleza cercana, real y tangible de las cosas que le rodean, a aquella otra belleza fabulosa que hace brillar sobre sus sueños el espejismo engañador de perspectivas lejanas.

Yo he pensado muchas veces, con dolor, en esos ancianitos de cabeza blanca, cuyos claros ojos desvela un deseo irresistible de volver a ver la cuna de su infancia. He pensado que este dolor suave y evocador que los sustrae a las malas penas de cada día, debía significar para ellos más que un dolor, un consuelo, una esperanza y una alegría... Para ellos, toda la felicidad que no lograron en la vida que ya se les vá, se ha quedado allá, en el rinconcito azul de su tierra. Dejémoslos en esta creencia inocente. Pero el hombre joven y sano, vigoroso y consciente, sabe que "allá" es igual o peor que aquí, que al mal y la injusticia reinan en todas partes, y que los ojos de la compañera, la madre o la hermana, brillan aquí con luz tan save como pudieran hacerlo en cualquier otro rincón de la tierra...

Pero aparte de este aspecto sentimental, el asunto encarna un problema cuyos términos se extienden por los planos ya graves de la ética y de la étnica. Hénos pues a nuestra pequeña cuestión, convertida en cuestión trascendental. Parecerá broma decir que lo que hagan o dejen de hacer las colectividades de emigrados, puede afectar al porvenir de las razas, y al porvenir de los pueblos en la sociedad futura, pero voy a tratar de probar que esta aproximación no es del todo inverosímil.

He dicho que esta afección de los exóticos por su patria lejana se manifiesta de diversas maneras: una de éstas, la más trascendental, es el sostenimiento de escuelas donde se enseña, preferentemente, la historia, la geografía, y la lengua de aquellas patrias. Las consecuencias de este hecho sencillo, son lejanas.

La historia primitiva no apunta, en sus guerras incontables, este sentimiento que llamamos "patria". Todas esas guerras fueron originadas por el instinto de rapiña o de legítima defensa de intereses proprios — nunca ajenos. — Sí, como creo que se ha hecho notar, la idea de patria nace con la de propiedad, no queda otro recurso, para explicar el patriotismo de tantos seres que nada poseen, que referirlo a la enseñanza escolar y colectiva, que se lo inculca desde la infancia en forma de un concepto abstracto que ya no se borra jamás. Pero no se ha hecho la experiencia con seres que no hayan oído nunca esa palabra, y que no tuvieran nada que guardar, como esas tribus nómades de sud-américa que no tenían patria definida y cambiaban continuamente de lugar sus tolderías, a veces sin motivo, y siempre sin ninguna pena.

Esto quiere decir que "la patria" tal como se enseña en las escuelas, fija, limitada, implacable, no es, o por lo menos, pudo no ser, un hecho fatalmente humano. Por otra parte, la idea de patria tiene, junto a su natural fondo egoista, una originaria sed de infinito, nunca satisfecho, siempre creciente. Y sería interesante seguir, a través de la historia, el desarrollo de esta pequeña idea dominadora; ver cómo se extiende, de la caverna primitiva, a la pequeña población, de ésta a una región geográfica, y de ahí a las naciones, hasta llegar, en su ansia de extensión, al amplio concepto moderno que borra todos los límites y proclama al mundo entero, la única patria del hombre.

Pero esto nos alejaría demasiado; por ahora, bástenos consignar que esta idea de patria tan hondamente arraigada hoy en lo subconsciente humano, es un concepto adquirido, trasmisible, y que forma parte, si se quiere, del légamo de la herencia ancestral del que no podemos desprendernos; pero es un concepto que no puede detenerse, "fijarse" y que está fatalmente destinado por ley de su naturaleza, a ensancharse a dilatarse y a perder en intensidad todo lo que gane en extensión.

Y vayamos a estas escuelas de extranjeros. ¿Qué es lo que logran? Ingertando una, dos, tres, muchas patrias pequeñas dentro de la patria grande que las cobija, se oponen al ritmo natural de las cosas que tiende, como ya se ha dicho, a extender cada vez más el concepto de patria; que si bien éste no nace en la escuela, por ella se perpetúa y por ella se afirma y se estaciona.

Sólo consiguen con esto que la obra de fusión de todas las razas que está llamando a realizar el gran crisol de América, se aleje y se postergue. Porque se está creando una nueva razón, cuyos términos aún no pueden precisarse, que ha de oponerse, cuando se afirme definitivamente, a todas las viejas razones que inducen al hombre a hacer y aceptar la guerra. Esta clara razón superior — clara y pura — ensanchará los límites estrechos de la cárcel actual del patriotismo, hasta hacer entrar en ella a todo el universo, y hará imposible la guerra, nó por razones de interdependencia económica, sinó por aquellas más altas de interdependencia espiritual, mística y afectiva.

Resulta difícil amar a un núcleo de hombres de quienes se desconocen las ideas y las costumbres, pero resulta difícil también no amarlos, cuando nos unen a ellos los mismos lazos de alegría, de esperanza o de infortunio. Esta gran obra de aproximación de las razas y por ende de compenetración, de comprensión, informa hoy el más alto destino de América. A fuerza de verlo sufrir a nuestro lado, luchar a nuestro lado, amar y morir a nuestro lado, aprenderemos a considerar tanto al hermano de raza como al etiope, al nipón, al árabe o al germano.

Y el advenimiento de este hermoso período es el que retarda el patriotismo exagerado, falso o verdadero, siempre irreflexivo, de los exóticos, empeñándose, por todos los medios, en injertar tantas pequeñas patrias como regiones hay en el mundo dentro de la patria grande y nueva que aspira a unirlos a todos en un gran abrazo unificador y fraternal.

De Vicente Ferreiro

POLITICA REFORMISTA

"Se deberían suprimir todas las famosas leyes obreras. Cada una de ellas significa un retardo, o por lo menos una detención en la evolución social. Gracias a ellas se cree dar un paso adelante, cuando en verdad se está parado y se olvida de ir más lejos... En vano se votarán leyes democráticas; el obrero será siempre su víctima mientras no se proceda a la única medida eficaz: la supresión del capital.

Teniente Z".

METODOS BURGUESES

La burguesía contemporánea no sabe ya que resorte tocar para contener el avance del proletariado. Presisamente consideró a la clase trabajadora en rebeldía, como elemento soliviantado por la lectura de libros, folletos y periodicos perturbadores y sugestionada por la palabra de sus líders y, entonces, confiaron a la violencia sistemática la salvación de sus capitales, negándose a parlamentar con ella. Ahora ya ha compulsado la magnitud de esa conciencia de la clase desposeída y acceden a entrar en negociaciones con ella. Actualmente un patrón que se niegue rotundamente a discutir un pliego de condiciones con una delegación obrera es un caso excepcional. Hoy hasta aceptan delegados en los talleres y fábricas y hasta comisiones de control en las direcciones de las mismas. Y es que interín los desposeídos eran débiles la burguesía los consideró despectivamente. Pero a medida que la debilidad ha cedido su puesto a la fuerza, ha ído engrandeciéndose el concepto que merecía a la clase detentadora.

La declaración de los derechos del hombre — iguales derechos — de que fué autora la Revolución Francesa tendrá el valor de letra muerta en código envejecido, si los trabajadores no los rehabilitarán combatiendo por su practicabilidad. Así comprobamos que es siempre la fuerza mancomunada de las masas quien da el verdadero valor interpretativo y práctico a un determinado diálogo moral y la que procura hacerlo cumplir.

La burguesía ante ese poderío avasallador que se yergue del pueblo esclavizado y la amenaza de muerte, no sabe ya qué resorte tocar a fin de mantener intactos sus intereses creados, sus privilegios y prerrogativos y con el preconcebido propósito de multiplicarles infinitamente. Y héte aquí que apela a un método efensivo: la política reformista. Mediante la legislación social pretende ofuscar a los trabajadores, colocándolos en un campo de confusiones y torceduras. Perfectamente sabedora de la ignorancia de gran parte del pueblo trabajador (¿quién mejor que el maestro conoce lo que sabe su discípulo?) confían en esas medidas que a ella no e perjudica en o más mínimo, y en cambio contentan y tranquilizan a la inmensa mayoría del pueblo explotado.

En esta última década, los representantes, genuinos de la burguesía en los gobiernos que son la mayoría aplastadora hánse dedicado a presentar proyecto tras proyecto propiciadores de alivios para la clase obrera: proyecto para abaratar los artículos de consumo del costo elevadísimo que alcanza actualmente proyecto de rebaja de alquileres; leyes de jubilaciones y pensiones; leyes de sueldo mínimo y jornada máxima; legislación del trabajo femenino, de los menores, etc., etc.

Todos estos proyectos y leyes en vigencia, tienen sólo un valor: ser nulos; pero, no obstante, de estas engañifas válese la clase explotadora para embaucar al trabajador, consiguiendo en parte que éste espere el mejoramiento de sus condiciones de asalariado de iniciativa de arriba.

Sin embargo toda la legislación social considerada en globo, es una panacea y una adormideca que debe desechar la clase proletaria por inservible y falaz.

Nosotros constantamos que en aquellos estados donde las leyes proteccionistas más amplias y numerosas existen, tales como en los gobiernos republicanos federales y monarquía democrática de los Estados Unidos de Norte América e Inglaterra respectivamente, el pueblo permanece sometido a una servidumbre análoga a la de los países regidos por constituciones absolutas e imperialistas. En Norte América — estado que marcha a la vanguardia en este sentido — existen los capitalistas multimillonarios, trustificadores de la industria, reyes del petróleo, del carbón, del hierro, etc. De aquí se infiere que todas las reformas sociales legislativas no impiden en lo más mínimo la libre explotación de millones de seres por unos cuantos, que no entorpecen la facilidad de multiplicar desmedidamente los tesoros a uno cuantos señores a base de la más negra miseria de muchos millones, que, en fin, el problema social subsiste.

Y es en ese país especialmente donde debe palpitar formidablemente la miseria, cuando no ya efectuan prisiones en masas de compañeros anarquistas y sindicalistas revolucionarios que hace una guerra sin cuartel a los Obreros Industriales del Mundo, sino que a simples socialistas se les encarcela y a los representantes de este sector político se les desaloja de sus bancas.

Vese, pues, que tales reformas son tan alabadas como inútiles.

REFORMISMO SINDICALISTA

Pero es justicia reconocer que no son solo los burgueses los auspiciadores de los métodos reformistas. De ellos participan también gran número de organizaciones obreras inspiradas en la primera modalidad del sindicalismo que señalara Anselmo

(Continuará)

Fernando Gonzalo

Llegó a nuestra redacción una carta de este camarada dirigida a los trabajadores de la provincia de Santa Fe.

Es una carta conceptuosa, seria, llena de argumentos que los trabajadores santafesinos y de toda la República sabrán aprovechar.

Gonzalo tiene perfectísimo derecho a dirigirse en esa forma a los trabajadores de Santa Fe. El, fué un militante activísimo en la misma. La organización del proletariado y el anarquismo lo han tenido siempre como un colaborador asiduo e inteligente. Por eso sabemos que su larga carta será leída con interés y que es obvio toda clase de recomendaciones.

El jueves será publicada en la segunda página de este diario.

COMITE PRO UNIDAD OBRERA

Secretaría: RIOJA 835

LAS BASES DE LA MINORIA

PROYECTO DE LA MINORIA. — CARTA ORGANICA DE LA UNION REGIONAL ARGENTINA DEL TRABAJO.

PREAMBULO

La asociación es el instrumento ejecutor de las grandes concepciones humanitarias. Es la condición previa para todo cambio de trascendencia en las estructuras económicas, políticas y sociales de los pueblos.

Allí donde un régimen de privilegio ejercita la autoridad despótica y legaliza la explotación del hombre por el hombre, lo único que puede finiquitar tal oprobio es la asociación de los oprimidos y explotados. Arma de defensa y de ataque, la asociación permite conseguir mejoras de toda índole, a la vez que resulta un medio positivo para imponer la realización de las altas concepciones de una mejor forma de convivencia social, basada en el ejercicio de la libertad y de la igualdad.

Admitiendo la diferencial que existe entre los postulados idealistas de cada época, todas las grandes luchas históricas son un esfuerzo continuado de la asociación entre los hombres para la conquista de más pan y más civilidad. Un hilo invisible de solidaridad espiritual une en la sustentación de objetivos libertarios a las huestes de Spartaco, a los Montañeses de la gran revolución francesa, a los héroes de la epopeya comunista rusa y a las falanges del proletariado mundial, asociado para la lucha contra el capitalismo opresor y en marcha hacia la instauración de un nuevo orden social en que el autoritarismo despótico sea reemplazado por los acuerdos entre agrupaciones productoras, la explotación del trabajo por la obligación del trabajo extensiva a todos los componentes hábiles de la sociedad; la supresión de los privilegios individuales en homenaje al mayor bienestar colectivo, la desaparición de las clases — que han caracterizado al ciclo de la dominación capitalista — refundiéndolas en una sola clase social de productores libres y solidarios dentro de la región y con intereses y relaciones armónicas en el orden internacional.

Los trabajadores forman en los países regidos capitalísticamente, una clase oprimida y explotada. Sus intereses y aspiraciones están en irremediable pugna con los intereses y aspiraciones de la clase opresora. Entablada la lucha, ésta no podrá cesar sino con el aniquilamiento del parasitismo social y el triunfo de los productores.

Para tal resultado, la gran arma de los trabajadores es la asociación, la organización férrea y disciplinada de sus fuerzas. Esto, y la constante educación societaria, precipitará la hora del triunfo.

La organización de los trabajadores en sindicatos de resistencia inició la marcha hacia la liberación del yugo capitalista. Conquistando mejoras, arrancando concesiones al capitalismo en fábricas, oficinas y campos, tuvo conciencia de su rol histórico, comprendiendo que el trabajo organizado incuba una nueva era de civilización. El grito profético: "Trabajadores, uníos", fué escuchado. Hoy las grandes Federaciones Regionales congregan bajo una sola bandera y una sola aspiración a miles de trabajadores. La internacional revolucionaria está constituída y en la arquitectura regimental del capitalismo se abrió una formidable grieta.

Los hechos cumplidos por el proletariado organizado y las nuevas realidades históricas creadas por el advenimiento del Comunismo en Rusia, determinan la aceptación de principios en concordancia con la nueva situación. La acción del proletariado se amplifica, se impone más abarcativa. Las luchas puramente mejorativas, han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor de la nueva situación social determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalístico.

Sociedad de trabajadores la que ha de reemplazar al régimen de tiranía, privilegio y explotación que muere, es natural que la obra de reconstrucción social quede librada a la dirección e inteligencia del proletariado organizado.

Más que nunca, la asociación se presenta como una práctica obligada de los que aspiran a la pronta transformación social. El modo de acción único para lograrla, es la revolución.

¡Trabajadores de la región y del mundo, uníos, para la revolución!

mentalismo titánico de desigualdad social y para destruir el odioso régi-

PRINCIPIOS Y FINALIDAD

"La Unión Regional Argentina del Trabajo", en virtud de la experiencia recogida en largos años de lucha emancipadora,

Declara:

Que el ciclo de la dominación capitalista, con su secuela de gubernamentalismo titánico, de desigualdad económica y la inicua explotación, está condenado a cerrarse prontamente por ser atentatorio a todos los derechos naturales del hombre y en razón del desenvolvimiento progresivo e inteligente de la clase trabajadora organizada, apta ya para regir sus propios destinos y capacitada para asumir las responsabilidades en la dirección de las formas de producción, distribución y consumo llamadas a reemplazar las impuestas por el capitalismo; que las enseñanzas objetivas de la historia y en particular de las luchas sostenidas por el proletariado organizado contra sus enemigos naturales — el capitalismo burgués — han demostrado plenamente la inutilidad de la política colaboracionista, del recurso parlamentario y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras, para colocar al proletariado en la situación que le corresponde, en su calidad de único productor de riqueza social y para destruir el idioso régimen capitalista;

Que sólo la acción directa, el incesante batallar en los sindicatos, la educación revolucionaria del proletariado, ha dado frutos positivos, librando a los trabajadores de tutelajes bochornosos de políticos y logreros de toda especie;

Que el proletariado de cada región ofrece peculiaridades propias, producto de las influencias ideológicas que han sedimentado su educación societaria, determinando su orientación e influído preponderantemente en la elección de sus medios de lucha; y que en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipolítico y fervientemente revolucionarias.

Por tanto.

Determina:

1o. — Desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos, en las cuestiones fundamentales que atañen e interesan al proletariado organizado que milita en las filas de la U. R. A. del T.

2o. — Declinar toda invitación de partidos políticos para intervenir en campañas electorales, o de protestar con fines políticos.

3o. — Proclamar como principio invariable en el período de lucha contra el capitalismo, la insuperable superioridad de las armas que ofrece la acción directa, desde la huelga, el boicot y el sabotaje, hasta los movimientos insurreccionales y la propia revolución social.

4o. — Afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la U. R. A. del T. haciendo suya la tesis: "Todo el poder a los sindicatos", para el caso de una efectiva revolución, como la única que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país.

5o. — No prestar apoyo "incondicional" al partido político extremista que logrará copar la dirección de un movimiento revolucionario, por entender que a la U. R. A. del T. — única genuina representación de los trabajadores — corresponde toda la suma de poderes revolucionarios en su doble aspecto político y económico.

6o. — Trabajar incansablemente para que ningún sindicato que persiga fines de mejoramiento económico y de reivindicaciones sociales permanezca autónomo de la institución regional; adoptar medidas de carácter compulsivo hacia los sindicatos que caprichosamente accionen contra la unidad revolucionaria del proletariado.

7o. — La finalidad de la U. R. A. del T. es la conquista para todos los hombres, hermanados en una sola clase de productores, del máximo de bienestar y libertad compatibles con el grado de educación alcanzado en los períodos diversos de la reconstrucción revolucionaria comunista.

8o. — Se declara anti-estatal, porque un estado fuerte proletario sólo se concibe ejerciendo un partido político la tutela de los intereses de la clase trabajadora. La U. R. A. del T. aspira a crear la verdadera sociedad del trabajo, mediante el esfuerzo, la inteligencia y la dirección de los mismos trabajadores.

9o. — Aconseja y permite en su seno la exposición de todas las doctrinas de transformación social, como un coeficiente poderoso para educar a las masas que militan en la organización.

ESTATUTOS

Objeto de la Unión Regional Argentina del Trabajo

Artículo 1o. — Constituyen la U. R. A. del T. únicamente organizaciones sindicales de trabajadores asalariados, y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos sindicatos de industria, Federaciones Locales y Provinciales a los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de los trabajadores, enviando para tal objeto, cada vez que sea necesario, delegaciones en giras de propaganda sindical por toda la República.

b) Fomentar, en todo lo posible la organización por industria, por considerar que el sindicato de oficio es ya impotente para presentar batalla al Capital y al Estado, dado el desenvolvimiento industrial del capitalismo; y, para ello, débese hacer una continua exposición oral y escrita de lo que es y los beneficios que reporta el sindicato por industria.

c) Unificar y preparar la acción sindical del proletariado para que de acuerdo con el principio de que "Los instrumentos de trabajo, pertenecen al trabajador", puedan asumir la dirección de la producción, la distribución, el transporte y el intercambio de la riqueza social.

d) Practicar entre todas las organizaciones federadas el principio de la solidaridad de clase.

e) Estrechar las relaciones solidarias con las demás instituciones obreras del mundo cuyos medios de lucha y principios revolucionarios, estén de acuerdo con la U. R. A. del T.

Carácter de la U. R. A. del T.

Art. 2o. — La U. R. A. del T. en virtud de las variadas tendencias políticas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una institución completamente autónoma. Con el fin de mantener la unidad orgánica, material y moral, entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Su prescindencia frente a las tendencias ideológicas y partidos políticos.

b) Libertad para exponer sus puntos de mira sobre la organización sindical; tendencias ideológicas, doctrinarias, etc., etc.

c) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias y difamación de los principios, hombres y acción de la U. R. A. del T.

Art. 3.o—Dada la lofrma federalista, el sindicaeto es libre y autónomo en el seno de la Federación Provincial; libre y autónomo en el seno de la U. R. A. del T., en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten en el orden general.

Composición de la Unión Regional Argentina del Trabajo

Art. 4.o — Constituyen la U. R. A. del Trabajo:

a) Los sindicatos existentes en el país compuestos únicamente de trabajadores y regularmente constituídos, que tengan por base la lucha de clases.

b) Las federaciones locales, provinciales y sindicatos de industria que se inspiren en idénticos propósitos.

Los sindicatos

Art. 5.o — Para tener derecho a formar parte de la U. R. A. del T., los sindicatos, además de reunir las condiciones establecidas en el inciso a), art. 4.o, deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir, por lo menos, veinticinco afiliados en el interior y cincuenta en la capital.

b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la caja federal.

c) Hacer efectiva, siempre que sea posible, la solaridad.

Art. 6.o — Cuando en un gremio determinado el total de obreros que trabaja no alcance a la cantidad fijada en el inciso a), art. 5.o, la U. R. A. del T., podrá admitir al sindicato siempre que reuna el setenta por ciento, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 7.o — Los sindicatos que sin causa justificada dejaren de cotizar tres meses consecutivos a la caja central, serán considerados separados de la U. R. A. del T., previa comunicación del Comité Central Sindical y Local si lo hubiere.

Uniones Locales

Art. 8.o — En toda localidad donde haya constituídas tres organizaciones adheridas a la U. R. A. del T., éstas deberán constituirse, por sí mismas, o con el concurso del Comité Sindical, en Unión Local.

Art. 9.o—Son deberes de la U. R. A. del Trabajo:

a) Desarrollar una propaganda sindical activa para agrupar en sindicatos de industrias a los obreros de la localidad.

b) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos.

c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. R. A. del T., en todo el país.

Art. 10. — La U. R. A. del T., independiente de las cuotas que cada sindicato abona a la institución central, podrá fijar, conforme a sus propias necesidades, la cuota que estime conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

El Conmité Sindical Central

Art. 11.—El Comité Central Sindical es el órgano ejecutivo, de relación y coordinación de la U. R. A. del T. En cada congreso ordinario se elegirán diez y nueve miembros; cuatro de los cuales constituirán el secretariado. Los miembros titulares del C. C. S. serán quince, y ocho suplentes, éstos últimos también elegidos en los congresos ordinarios.

Art. 12. — Para ser miembro del Comité Central Sindical se requiere ser adherente de un sindicato que pertenezca a la U. R. A. del T., no tener malos antecedentes societarios y contar un año de antigüedad.

Art. 13. — Las funciones de miembros del C. C. S. terminan en cada congreso. Pueden, sin embargo, ser destituídos por el voto general o reelectos por la mayoría de los delegados reunidos en congreso o por voto general.

Art. 14. — Son atribuciones del Comité Central Sindical:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general.

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la U. R. A. del T.

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones adheridas soliciten a la U. R. A. del T. o a algunos de los sindicatos adheridos.

e) Si las circunstancias exigieran el empleo de todas las fuerzas de la Regional, afrontarán la situación, debiendo dar cuenta por circular telegráfica, a todos los sindicatos de la cesación del movimiento.

f) Administrar el fondo general.

g) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentar en los primeros una memoria detallada de la marcha general de la U. R. A. del T., a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 15. — Las reuniones ordinarias del C. C. S. tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver. Las deliberaciones del C. C. S. serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 16. — El miembro del C. C. S. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o seis alternativas, durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponda.

Art. 17. — Los miembros de la C. C. S. que por razones de cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales, se les remunerará con un salario equivalente al que perciban en su oficio u ocupación.

Art. 18. — No será causa justificada faltar a las reuniones del Comité Central Sindical, la ocupación que puedan tener sus mismbros en otras organizaciones, ya que el interés de la U. R. A. del T. y las buenas normas sindicales aconseje de consumo no aceptar cargos que no se esté dispuesto a llenar cumplidamente.

Secretariado

Art. 19. — De acuerdo con lo que dispone el artículo 11, los diez y nueve miembros elegidos en el Congreso, en la primera reunión plenaria que realicen, de entre ellos nombrarán:

Un secretario general y tres secretarios adjuntos. Estos últimos tendrán respectivamente, a su cargo, la subsecretaría, la dirección, administración del órgano oficial y la tesorería.

Art. 20. — El secretariado se reunirá cada vez que sea necesario para resolver cuestiones de trámite o asuntos urgentes.

Secretario general

Art. 21. — El secretario general será el representante permanente del C. C. Sindical, teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responzabilizarse del trabajo que el Secretario deba realizar.

b) Redactar y firmar todos los documentos emanados del C. C. S. o del secretariado y la correspondencia de carácter general.

c) Convocar extraordinariamente al C. C. S. cada vez que ello sea necesario.

d) Confeccionar la orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del C. C. S., e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes que el secretariado haya resuelto.

e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el C. C. S., o el secretariado, previa autorización de aquél.

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos, miembros del C. C. S. y de los de la Comisión de Contralor.

Subsecretario

Art. 22. — El subsecretario atenderá toda la correspondencia que se relacione con las huelgas. Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste y lo acompañará en todos los trabajos de secretaría.

Art. 23. — Se llevará un registro triplicado con los nombres y direcciones de los sindicatos federados, de los miembros del C. C. S., secretarios sindicales y revisores de cuentas, un ejemplar de los cuales, será depositado en lugar de confianza, en previsión de reacciones.

El secretario de actas

Art. 24. — Labrará y firmará las actas del C. C. S. y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a objeto de facilitar la tarea del secretario general.

Situación política de los miembros del Comité Central Sindical

Art. 25. — El secretario general y todos los miembros del C. C. S., tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política; aceptar candidatura de este género implicaría la renuncia inmediata de su cargo.

Secretario tesorero

Art. 26. — Es el encargado de llevar el libro de Caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del C. C. S.

a) No podrá tener en su poder más de quinientos pesos, debiendo depositar el resto en el Banco o Bancos que el C. C. S. determine, a su orden, la del secretario general y un miembro del C. C. S. designado al efecto.

Art. 27. — Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadística y cotizaciones, y presentará al C. C. S. en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art. 28. — Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisores de cuentas, presentará sus balances al C. C. S., para que, luego de ser aprobados, sean impresos y remitir un ejemplar a cada sindicato.

Art. 29. — El tesorero estará asesorado por un técnico en contabilidad, el que será empleado efectivo de la U. R. A. del T. y a las órdenes del Comité Central Sindical.

Revisores de cuentas

Art. 30. — Serán tres titulares y dos suplentes, designados por el congreso y tendrán a su cargo la revisión mensual de los balances de la U. R. A. del T. y el deber de informar al C. C. Sindical del estado de éstos.

Los Congresos

Art. 31. — El Congreso de la U. R. A. del T. es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que, en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 32. — Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada dos años y en el mes de abril y los extraordinarios cuando el C. C. S. lo crea necesario o lo solicite la "quinta parte" de las organizaciones que estén al día con la caja de la U. R. A. del T.

Art. 33. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentados al C. C. S., con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la carta orgánica de la U. R. A. del T.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C. S.

c) Designar el Comité Central Sindical; nombrar director del órgano oficial.

Art. 34. — Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 35. — Los congresos estarán constituídos por Sindicatos, Uniones Locales y Uniones Provinciales. Los primeros tendrán caráster deliberativo, los segundos consultivos. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos, pero podrán se nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 36. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguinte escala: hasta 500 cotizantes, dos delegados; hasta 1.000, dos delegados; de 1.000 arriba, tres delegados.

Art 37. — Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado, correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 38. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. S. la cantidad necesaria para tal objeto, a título de préstamo. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato.

Art. 39. — Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la Caja Central. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo 44.

Cotización a la Caja Central

Art. 40. — Cada sindicato abonará a la U. R. A. del T., una cuota mensual de diez centavos por afiliado cotizante, debiendo acompañar el importe con la boleta de estadística de cotizaciones, en la cual se detallará la cantidad de adherentes que cuente el sindicato, los cotizantes habidos en el mes, los parados, las bajas y los socios nuevos.

Art. 41. — Las Uniones Locales en tanto los sindicatos sean los que cotizan directamente, quedan eximidas de esta obligación.

Art. 42. — La cotización a la U. R. A. del T., será empleada para los siguientes fines:

a) Para los gastos generales de administración.

b) Para la edición del número especial del órgano oficial que se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes, correspondiéndoles tantos ejemplares como cuotas hayan abonado.

c) Para mantener una constante propaganda antimilitarista.

d) Para continuar giras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. R. A. del T. y la difusión de sus principios revolucionarios antiestatales y antipolíticos.

Art. 43. — Los sindicatos para evitar trastornos consiguientes a la U. R. A. del T., en la obra que debe desarrollar, tratarán de cumplir regularmente todos los meses con esta disposición.

Art. 44. — Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que por motivo de una huelga general del gremio no hayan percibido de sus asociados una sola cuota. En tal caso, el libro de estadística de la central, en el mes de referencia, indicará con la inicial "H" que ha estado en huelga.

Art. 45. — El secretario adjunto encargado de la administración del órgano oficial y de entenderse con la dirección del mismo, tendrá a su cargo la correspondencia administrativa, con las siguientes atribuciones y deberes:

a) Percibir las sumas que abonen los agentes y subscriptores, haciendo entrega de ellas, semanalmente, contra recibo [illegible] secretario - tesorero.

b) Se llevará un libro diario en el que deberán constar las entradas y salidas del órgano oficial, a los efectos de la confrontación con los libros de tesorería.

Art. 46. — El C. C. S. nombrará de entre sus miembros o de entre obreros federados, los redactores necesarios para cooperar con el secretario encargado de la administración del órgano oficial. Les fijará sueldos.

Disposiciones generales

Art. 47. — El C. C. S. fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art. 48. — En acuerdo con el secretariado, el C. C. S. nombrará los empleados de administración que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del C. C. S. ni del secretariado, pero deberán ser obreros federados.

Art. 49. — Todos los miembros del secretariado participarán con el mismo título, en las múltiples actividades que reclaman la acción de la U. R. A. del T. Tendrán voz pero no voto en las reniones del C. C. S.

Art. 50. — El C. C. S. podrá usar la circular telegráfica o cualquier servicio cablegráfico, siempre que así lo exija la urgencia del asunto de que se trate.

Art. 51. — En todas las reuniones del C. C. S., congresos, etc., el secretario general hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones del presidente cesan inmediatamente después de terminada la reunión.

a) En los congresos, el presidente y vicepresidente, deben ser congresales y sus funciones terminarán con la clausura de los congresos.

Art. 52. — Para ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero perteneciente a la U. R. A. del T. y esté al corriente con la caja de su sindicato.

Art. 53. — La carta orgánica por la cual se rige la U. R. A. del T., es reformable en todas sus partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros que la integran, en caso de que una quinta parte de los sindicatos afiliados al corriente con la Caja Central, así lo soliciten. La U. R. A. del T. es indisoluble mientras haya dos organizaciones que la sostengan.

Cuerpo de propagandistas

Art. 54. — El C. C. S. nombrará de entre los militantes adherentes a la U. R. A. del T. tantos propagandistas permanentes como sean necesarios y los recursos lo permitan, destacándolos en las zonas donde pueda ser más útil la labor de los mismos.

Art. 55. — Los delegados propagandistas permanentes estarán en constante relación con el C. C. S. y dependerán directamente de él. El C. C. S. les fijará una remuneración mensual y viático cuando deban trasladarse de un punto a otro. Serán miembros informantes del C. C. S., pero sin voto.

Art. 56. — Los delegados propagandistas, lo mismo que el C. C. S. y secretariado, no podrán ser candidatos a ninguna función política. En caso de que aceptaran alguna candidatura, se entenderá que renuncian a sus cargos y el C. C. S. designará de inmediato quién o quienes los substituyan

Comisión de contralor

Art. 57. — En los congresos ordinarios se elegirán seis miembros titulares para formar la comisión de contralor, y tres suplentes. Entre los titulares se nombrará un secretario quien estará encargado de hacer las convocatorias y redactar los informes al C. C. S.

Art. 58. — La comisión de contralor tiene por objeto velar por la buena gestación financiera de los diversos servicios de la U. R. A. del T. e informará, por escrito, al C. C. S. del resultado de sus verificaciones y examen de los libros